



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

INFORME-DSG-HRU-328-2025

Referencia: E-13199-2025

A: Div. Contrataciones

Hospital Regional Ushuaia

S / D

INFORME DE PREADJUDICACION

COMPRA DIRECTA N° 48/2025- Raf 529

En la ciudad de Ushuaia a los 28 días del mes de marzo de 2025, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 48/2025- Raf 529 tramitada por el Expediente N° E 13199-MS-2025-, referente a la "CONTRATACIÓN SERVICIOS- PERSONAL IDÓNEO EN MAESTRANZA , PARA EL DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES DEL HRU.-" habiéndose analizado las propuestas presentadas por los oferentes según Cuadro Comparativo adjunto en Orden GEN N° 66, se procede a avalar las mismas: (de acuerdo a lo siguiente)

AVALAR

- Proveedor CUIT N° 20-44524543-8 firma "MANZUR LUCIANO ALEJANDRO": Renglones N° 1 y 2.-
- Proveedor CUIT N° 27-42994143-7 firma "ORDOÑEZ GABRIELA IVANA": Renglones N° 1 y 2.-
- Proveedor CUIT N° 27-38785321-4 firma "MUÑOZ SOFIA BEATRIZ": Renglones N° 1 y 2.-

Se tomar en consideración las ofertas recibidas que corresponden con lo solicitado y **siendo económicamente favorable para el estado**, aconsejándose a Preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito (ver referencias al final):

Renglón	OFERENTES	C.U.I.T. N°
1	MANZUR LUCIANO ALEJANDRO	20-44524543-8
	ORDOÑEZ GABRIELA IVANA	27-42994143-7
	MUÑOZ SOFIA BEATRIZ	27-38785321-4

2	MANZUR LUCIANO ALEJANDRO	20-44524543-8
	ORDOÑEZ GABRIELA IVANA	27-42994143-7
	MUÑOZ SOFIA BEATRIZ	27-38785321-4

ACLARACIONES IMPORTANTES:

Las ofertas avaladas se ajustan a los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares, Disposición H.R.U. 389/2025

No teniendo más nada que agregar, se remite el mismo para continuar trámite.

DPTO. SERVICIOS GENERALES HRU

Gamarra Marcos David

Jefe Depto. Servicios Generales

Hospital Regional Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

